



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Primero de junio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00002-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por LUIS FERNANDO ORREGO ARANGO contra CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S. A., se fijan las agencias en derecho en la suma de \$789.063 a favor del demandante y a cargo de la sociedad demandada, por cuanto la decisión proferida en primera instancia fue revocada y confirmada.

Por secretaría liquidense las costas, según lo establece el artículo 366 del C. G. del P. aplicable por remisión normativa en materia laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 084 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 01 de junio de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria 

Firmado Por:  
Isabel Cristina Torres Marin  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99b41cc3c6ca37235bdca0cfb651955b2736c89b2e76d820cf18cfc810dc2139**

Documento generado en 01/06/2023 03:56:37 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**